

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
GRANSOLAR S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía GRANSOLAR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he procedido a examinar el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Mi revisión incluyó el análisis de todos los documentos que soportan las cifras constantes en el Balance General, la evaluación y análisis de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En virtud de lo anterior y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi análisis, puedo afirmar que las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, procedí a realizar un estudio del Sistema de Control Interno contable de la Compañía a fin de evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación realizado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión garantizan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

GRANSOLAR S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto social es desarrollar, gerenciar y ejecutar proyectos de generación eléctrica con fuentes alternativas y renovables.

En virtud de lo anterior, considero que la documentación contable, financiera y legal están acorde con el objeto social de la Compañía y cumple con los requisitos que

determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

4. Estados Financieros

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVOS

2013
(en U.S. dólares)

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y bancos	38,878
Otros activos financieros	313,336
Otras cuentas por cobrar	533,695
Activos por impuestos corrientes	<u>77,288</u>
Total activos corrientes	<u>963,197</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Proyecto en desarrollo	4,167,874
Otros activos	<u> </u>
Total activos no corrientes	<u>4,167,874</u>

TOTAL	<u>5,131,071</u>
-------	------------------

Ver notas a los estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO**2013**
(en U.S. dólares)

PASIVOS CORRIENTES:

Préstamos	2,852,117
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5,508
Pasivos por impuestos corrientes	2,473
Obligaciones acumuladas	<u>212</u>
Total pasivos corrientes y total pasivos	<u>2,860,310</u>

PATRIMONIO:

Capital social	2,548,000
Aporte para futuras capitalizaciones	500
Déficit acumulado	<u>(277,739)</u>
Total patrimonio	<u>2,270,761</u>

TOTAL 5,131,071**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

2013
(en U.S. dólares)

INGRESOS:

Interés ganado	14,242
Otros	3,120

GASTOS:

Gastos administrativos	(197,741)
Gastos financieros	<u>(2,921)</u>

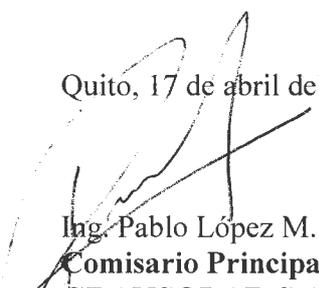
PERDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO
INTEGRAL(183,300)**5. Opinión**

En mi opinión, el Balance de la compañía GRANSOLAR S.A. al 31 de Diciembre de 2013, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado de conformidad con la Ley

de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de GRANSOLAR S.A.

Quito, 17 de abril del 2014



Ing. Pablo López M.
Comisario Principal
GRANSOLAR S.A.